

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 25 de noviembre de 1999, sobre aprobación definitiva de la Modificación del Plan Pcial Sector RM-59-2B «El Vivero».

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada el día once de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, acordó aprobar definitivamente la Modificación del Plan Parcial del Sector RM-59-2B «El Vivero», consistente en la modificación del número máximo de viviendas, manteniendo la edificabilidad invariable, así como la distribución de parcelas residenciales, con una redistribución de las parcelas dotacionales con la división en la parcela de equipamiento comercial en una subparcela de equipamiento social y dos subparcelas de equipamiento comercial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 25 de noviembre de 1999.—EL Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 16 de diciembre de 1999, sobre contratación del suministro de maquinarias, utensilios y equipamientos para el Matadero General Frigorífico por el procedimiento abierto de concurso.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas por la que se anuncia la contratación del suministro de maquinarias, utensilios y equipamientos para el Matadero General Frigorífico, por el procedimiento abierto de concurso.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso por el procedimiento abierto para adjudicar los utensilios y equipamientos, expresados anteriormente conforme el siguiente contenido:

I.—OBJETO DEL CONTRATO.—Constituye el objeto del contrato la adjudicación, mediante concurso por procedimiento abierto, del suministro e instalación de la maquinaria, utensilios y equipamientos del Matadero General Frigorífico de Miajadas, de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Gonzalo Sánchez-Arjona Santiago.

II.—DURACION DEL CONTRATO.—El plazo total de ejecución de este suministro será de tres meses contados a partir del día siguiente al de la firma del contrato, que tendrá lugar a los quince días de la adjudicación definitiva.

III.—TIPO DE LICITACION.—Se fija como precio de licitación máximo del contrato la cantidad de 24.482.542 ptas., I.V.A. incluido.

IV.—GARANTIA PROVISIONAL.—Se fija como garantía provisional del contrato el 2 por ciento del tipo de licitación.

V.—EXPOSICION DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES.—Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VI.—GARANTIA DEFINITIVA.—Se fija como garantía definitiva del contrato el 4 por ciento del Presupuesto.

VII.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—Durante los 26 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

VIII.—APERTURA DE PROPOSICIONES.—Tendrá lugar a las 13:00 horas del día hábil siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado la apertura se realizaría el lunes siguiente.

IX.—MODELO DE PROPOSICIONES.—El recogido en la cláusula 18 del Pliego de Condiciones.

Miajadas, a 16 de diciembre de 1999.—El Alcalde, VICENTE LLANOS VAZQUEZ.

RECTIFICADOS BADAJOZ, SOCIEDAD COOPERATIVA

ANUNCIO de 22 de diciembre de 1999, sobre transformación de la Sociedad Cooperativa Rectificados Badajoz en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Cooperativa, celebrada el día uno de noviembre de 1999 acordó, por unanimidad, transformar la misma en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación de Rectificados Badajoz, S.L.

Comunicación que se realiza para dar cumplimiento a la Ley de Sociedades de Extremadura en su artículo 75 letra d.

El Presidente, LUIS ARROYO RUEDA.